to al Estado de Hijos Dalgo por los
dho Consejo en el Tribunal acerca
havian interpuesto del apelacion
para esta Corte, y havian obtenido
nuestra Provision para que trajesen ori-
ginales los autos, hechos sobre dicha
Prebenimiento, y para que se sacasen, y pu-
siesen antes en ellos con Citacion del
Procurador Sindico los demas instru-
mentos Calificativos de la Hidalguia
Notoria de Sangre de sus partes, que
por fines particulares se havian omi-
tido agregar alos de dicho Prebenimien-
to, y haviendose asi Executado, y traidos
estos havian presentado sus partes en
esta Corte otras Sumificaziones hechas
con autoridad Judicial, y con la Citacion
de dicho Sindico, y havian pedido que